

DECRETO EXENTO N°: 2386/2021 MARIA ELENA, 27-10-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- La carta solicitud de fecha 18 de Octubre del 2021, perteneciente al Señor **ANDRES FUENTES VALENZUELA** Director "ALICANTO" ACADEMIA DE CUECA, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el préstamo de 60 sillas y 10 mesones, por motivo de la celebración del Aniversario de la agrupación la cual se realizara el día sábado 30 de octubre a las 20.00 hrs en la sede (ex hogar de senescente).
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 AUTORIZASE, la solicitud perteneciente al Señor ANDRES FUENTES VALENZUELA, según lo indicado en el visto N.º 1 del presente Decreto.
- **FACILITASE**, el préstamo de 10 Mesones, 60 Sillas, para el día 30 de octubre del año en curso, las que serán ocupadas en el ex hogar de senescente.
- Déjese constancia que la responsabilidad civil y penal es de su solicitante, además se deberá dar cumplimiento a los **AFOROS QUE DISPONE LA FASE** en la que actualmente está la comuna. Se deberá entregar el mobiliario en las mismas condiciones en que se le facilito.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc.
DISTRIBUCION: